

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

58636 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 26 de septiembre de 2017, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A177/17 del Ramo de Sector Público Local (Ayuntamiento de Gimenezs i Plá de la Font), Provincia de Lérida, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por importe de 8.731,07 € como consecuencia de las irregularidades detectadas en los incrementos en las retribuciones percibidas por el alcalde de la citada corporación durante los ejercicios 2012, 2013 y parte de 2014, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 29 de septiembre de 2017.- El Letrado Secretario. Fdo.: Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A170070553-1